




**AMCC**  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

## CONSTANCIA

**El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se emitió ningún permiso de fiestaailable en el mes de marzo del 2024.**

Y para fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copan a los 01 días del me de abril del 2024.

  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA  
JOSE UDALDO JAVIER CORTÉZ